



I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud

CONTRATESE A PLAZO FIJO A DOÑA MARCELA KATERINE MUÑOZ MOLINA

LOS LAGOS,

02 ENE. 2015

VISTOS: Estos antecedentes, la disponibilidad Presupuestaria del Presupuesto del Depto. De Salud Municipal vigente para el año 2015 y las necesidades del Servicio.

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley 19.378/95, Estatuto de APS Municipalizada y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO AFECTO NRO. 45 /

1.- Contrátase a Plazo Fijo a contar del 01 de enero de 2015 y hasta el 31 de Diciembre de 2015, como Administrativa, Categoría E, Nivel 15, del CESFAM del Departamento de Salud Municipal de Los Lagos a doña MARCELA KATERINE MUÑOZ MOLINA, [REDACTED] 44 hrs. semanales, domiciliada en Los Lagos.

2.- Por razones de buen servicio la citada funcionaria asumirá de inmediato sus funciones.

3.- La citada funcionaria tendrá derecho a percibir las remuneraciones y demás beneficios legales vigentes, de acuerdo a la Ley 19.378.-

4.- El gasto será imputado al Subtítulo 2152102, Personal A Contrata, del presupuesto del Departamento de Salud vigente para el año 2015.-

ANOTESE, REGISTRESE EN CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE


VERUSKA IVANOFF RUIZ
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

SMR/VIR/HCP/GMC/RFI/mvg
dsloslagos@gmail.com

Distribución:

1. Contraloría Regional
2. Unidad de Control
3. Departamento de Salud
4. Carpeta Personal
5. Oirs


SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE


DIRECTOR
Vº Bº CONTROL